



Primer Congreso Nacional sobre
Emprendimiento y Discapacidad

“LLAMADA A LA PARTICIPACIÓN”

Los **objetivos generales** del **I Congreso Nacional sobre Emprendimiento y Discapacidad** son: El **acercamiento a la realidad** del colectivo de personas con discapacidad emprendedoras (datos y estadísticas; marco jurídico y políticas de acción positiva que amparan el emprendimiento de personas con discapacidad; identificación de los principales retos, barreras y necesidades para proponer y desarrollar de programas de apoyo efectivos), conocer las **investigaciones académicas** más relevantes que abordan el emprendimiento con discapacidad, constituir un **espacio de encuentro** que favorezca la cooperación empresarial entre emprendedores/as con discapacidad, así como con posibles inversores y otros agentes del ecosistema emprendedor, **visibilizar el talento** emprendedor de las personas con discapacidad, y dotar de **competencias** a las personas emprendedoras con discapacidad en materia de marketing, modelos de negocio o mantenimiento de la actividad a medio y largo plazo.

Ofrecemos además un foro para la exposición de trabajos y compartir experiencias de buenas prácticas en esta materia, con un programa cercano e interactivo.

Plazos

El plazo para la recepción de propuestas de comunicaciones se cerrará el día **21 de octubre de 2022** (incluido) a las 14:00. Todas las personas interesadas deberán enviar su propuesta de 300 palabras para que sean evaluadas por el Comité Científico. La resolución será publicada el día **27 de octubre de 2022**, por email al/la autor/a principal del trabajo o de correspondencia.

Todas las personas autoras cuyas propuestas de comunicación hayan sido aceptadas recibirán un documento explicativo con las características que ha de tener su comunicación en forma y extensión, pudiendo remitir dicha comunicación a la secretaria técnica del Congreso hasta el día **30 de noviembre de 2022**.



Primer Congreso Nacional sobre
Emprendimiento y Discapacidad

[1] TÍTULO

[2] Autor1

Autor 1: Servicio o departamento
Universidad
Dirección
correo electrónico

Resumen

La longitud del resumen **no deberá superar las 300 palabras de extensión**. Este resumen es independiente del que se enviará para publicar en el artículo final.

La extensión final de la comunicación tendrá un mínimo de 6 páginas y un máximo de 10 páginas a letra Calibri 12, un interlineado de 1,5 cm y justificados a ambos lados. No se añadirá un espaciado adicional entre párrafos.

El resumen ha de ser enviado a la dirección de correo electrónico cned@fundaciononce.es con la **siguiente información**:

1. La información solicitada sobre el/la autor/a principal: nombre, apellidos, titulación y Universidad/Organización/Entidad.
2. Indicar el título del trabajo, el tema sobre el que trata (elegir uno del listado de temas) y el resumen.
3. En el cuerpo del resumen se debe hacer una breve indicación de los objetivos propuestos, la metodología utilizada y un avance de los resultados.

Plazo límite de entrega: 21 de octubre de 2022



Primer Congreso Nacional sobre
Emprendimiento y Discapacidad

Justificación

Acercamiento al número de autónomos/as con discapacidad

El número de personas con discapacidad que están trabajando por cuenta propia en España, en el año 2020, asciende a 53.400 personas, lo que representa una tasa del 10,34%, frente a los 2.905.700, que representa una tasa de 15,8%.

	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Porcentaje vertical: Total	Porcentaje vertical: Personas sin discapacidad	Porcentaje vertical: Personas con discapacidad
Total ocupados	18.957,5	18.441,2	516,3	100,0	100,0	100,0
Total Cuenta propia	2.959,1	2.905,7	53,4	15,6	15,8	10,3

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad.2020

Como podemos ver en la siguiente tabla, el 67,23% son empresarios/as con discapacidad sin asalariados, y sólo el 24,91% tiene personas a su cargo. La variación con respecto al año 2019 ha sido positiva, con un incremento de autónomos con discapacidad del 6,26%.

	Personas con Discapacidad	% Total	Tasa PcD (%)	% variación 20/19
Empleadores/as	13.300	24,91	1,59	-2,92
Empresarios/as sin asalariados/as	35.900	67,23	1,77	2,28
Otra situación Profesional	4200	7,87	4,75	133,33
Total	53.400	10,34	2,72	6,26

Fuente: El Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad. SEPE.

2022

Marco jurídico de las medidas de acción positiva para emprendedores/as con discapacidad



Primer Congreso Nacional sobre
Emprendimiento y Discapacidad

El artículo 27.1.f. de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, establece que *Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, entre ellas: f) Promover oportunidades empresariales, de empleo por cuenta propia, de constitución de cooperativas y de inicio de empresas propias;*

Por otra parte, el artículo 47 de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, establece que *Los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán políticas de fomento del trabajo autónomo de personas con discapacidad dirigidas al establecimiento y desarrollo de iniciativas económicas y profesionales por cuenta propia, o a través de entidades de la economía social, de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.*

Por último, el artículo 27.3. del Estatuto del Trabajo Autónomo promueve y fomenta el trabajo por cuenta propia de las personas con discapacidad, estableciendo que *Los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán políticas de fomento del trabajo autónomo dirigidas al establecimiento y desarrollo de iniciativas económicas y profesionales por cuenta propia. La elaboración de esta política de fomento del trabajo autónomo tenderá al logro de la efectividad de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prestará especial atención a los colectivos de personas desfavorecidas o no suficientemente representadas, entre los cuales las personas con discapacidad ocupan un lugar preferente.*

Con base en estas normas, se han aprobado medidas de acción positiva en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, así como una serie de



Primer Congreso Nacional sobre
Emprendimiento y Discapacidad

ayudas para el fomento del emprendimiento de las personas con discapacidad.

El perfil del emprendedor/a con discapacidad en España

En el marco del **Libro Blanco sobre Emprendimiento y Discapacidad**, desarrollado por Fundación ONCE, Inserta, ATA y UPTA, se hizo un estudio sobre el perfil de los autónomos con discapacidad en España. Se lanzó un cuestionario a personas asociadas a ATA y UPTA, respondieron a la encuesta, 461 autónomos con discapacidad. En las siguientes líneas, en base a esta muestra, vamos a conocer el perfil de los autónomos con discapacidad.

En función de la muestra del Estudio, suele haber paridad en el emprendimiento de personas con discapacidad, con una ligera presencia superior de los hombres (54,3%) sobre las mujeres (45,7%). La edad media es de 43 años, siendo pocos los trabajadores autónomos con discapacidad que emprenden con menos de 29 años y menos todavía aquellos con más de 64 años. En lo referente al nivel de formación los entrevistados cuentan mayoritariamente con formación primaria (19%) y grados técnicos (29,3%), aunque un 28% declara tener un título universitario en sus distintos niveles. Tienen un grado medio de 33,35% de discapacidad. La discapacidad prevalente es la discapacidad física con un 46,4%, seguida de la discapacidad auditiva con un 25% y la discapacidad visual con un 14%, las personas con discapacidad intelectual y con enfermedad mental son las que menos optan por el autoempleo.

El 88% de los autónomos/as con discapacidad considera que la experiencia del autoempleo tiene más dificultades para las personas con discapacidad.

En relación a los sectores donde más autónomos/as con discapacidad desarrollan su actividad laboral, la mayoría lo hace en “otros servicios” seguido de “comercio” y “hostelería”. En menor medida, se dedican a “actividades profesionales” y a negocios relacionados con la “agricultura”.

Un 44% de los autónomos/as con discapacidad participantes en el estudio sacan adelante su empresa ellos solos, un 37% tiene a su cargo entre 1 y 5



Primer Congreso Nacional sobre
Emprendimiento y Discapacidad

trabajadores y no llegan al 20% aquellos autónomos con discapacidad que tienen a su cargo más de 5 trabajadores.

Un 39% declaró que su empresa estaba en activo y saneada, pero un 42% reconoció que a pesar de estar en activo enfrentaba dificultades económicas.

En cuanto a la motivación para emprender, un 29% de los entrevistados decidieron emprender impulsados por una idea de negocio. Un 27% de ellos lo hizo por las dificultades para encontrar trabajo, además del 24% que lo decidió por la comodidad de ser su propio jefe. También cabe destacar el 23% que heredó por tradición familiar la oportunidad de aprender. Un 11% de la muestra achaca a la discapacidad la opción de trabajar por cuenta propia.

En cuanto a los apoyos en los comienzos, sólo el 17% acudieron a algún centro o entidad para recibir asesoramiento y emprender su idea de negocio. Un 56% de ellos no se ha beneficiado de ningún tipo de ayuda en el proceso de emprendimiento, sólo un 19% declara haberse acogido a las bonificaciones en la Seguridad Social y un 17% a las ayudas económicas al inicio del emprendimiento, además del 15% que expresa haberse beneficiado en sus obligaciones tributarias. Por último, el 88% de la muestra de los trabajadores autónomos con discapacidad considera que las ayudas existentes son insuficientes o completamente insuficientes para apoyar al emprendimiento.

Entre las principales dificultades, los trabajadores autónomos con discapacidad relatan las trabas administrativas, la falta de capital o la falta de información. Entre los aspectos que favorecieron el proceso de emprendimiento destacan la experiencia en el sector y los contactos.

En lo referente a la experiencia, la mayoría de los autónomos con discapacidad, un 77% de la muestra, tenían experiencia previa en el sector cuando se decidieron a emprender por cuenta propia. En la formación se repite la tendencia, un 74% de los autónomos con discapacidad tenían formación específica de su actividad antes de emprender.



Primer Congreso Nacional sobre
Emprendimiento y Discapacidad

Factores que influyen en la intención emprendedora de las personas con discapacidad

Este tema es abordado por el Informe titulado **Factores que influyen en la intención emprendedora de las personas con discapacidad**, elaborado por el Real Patronato sobre Discapacidad y por la Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial, en el año 2021. Los resultados se basan en un cuestionario respondido por 99 autónomos/as con discapacidad, y donde 42 de los mismos participaron en grupos de discusión y en entrevistas individuales.

Las personas con discapacidad analizadas en el estudio con edades comprendidas entre los 46 y los 65 años, los factores que más influyen o influyeron en su decisión de emprender fueron: su situación laboral, la búsqueda de autonomía, libertad e independencia, el hecho de tener una discapacidad y poder autorrealizarse. Por su parte, para las personas con discapacidad consideradas en el estudio de entre 30 y 45 años, los factores que más influyen o influyeron en su intención emprendedora fueron: sentirse autorrealizados, la situación laboral, el hecho de tener una discapacidad, la búsqueda de autonomía, libertad e independencia y la situación económica. Finalmente, para las personas con discapacidad contempladas en el estudio de entre 16 y 29 años fueron el sentirse autorrealizados; la búsqueda de autonomía, libertad e independencia y la situación económica (42.86%) los factores que más influyen o pudieron influir en la decisión de emprender. Por lo tanto, parece evidente que las personas con discapacidad necesitan sentirse autorrealizadas y conseguir esta autonomía, libertad e independencia, que no ven tan fácilmente alcanzables, pues como consecuencia de su discapacidad, la posibilidad de encontrar empleo –situación laboral–, no es la misma.

En cuanto a los aspectos que más atraen a las personas con discapacidad a emprender, se observa que casi hay unanimidad entre los tres segmentos de edad contemplados. Así, al igual que en el epígrafe anterior, la búsqueda de autonomía, libertad e independencia se presenta como pieza clave para la elección de una carrera emprendedora; seguida del poder sentirse



Primer Congreso Nacional sobre
Emprendimiento y Discapacidad

autorrealizados. Si bien, para el segmento de edad más joven prima la innovación y la creatividad, como segundo aspecto más atrayente, por delante de sentirse autorrealizados. La tercera variable por orden de importancia es el poder contribuir a la sociedad, salvo para el segmento de edad comprendido entre los 30 y los 45 años, en cuyo caso es la innovación y la creatividad lo que se señala, seguido luego de la contribución a la sociedad. En todo caso, independientemente del orden, las variables más citadas por los sujetos participantes fueron las cuatro siguientes: 1. Búsqueda de autonomía, libertad e independencia; 2. Búsqueda de autorrealización; 3. Poder innovar y crear; 4. Poder contribuir a la sociedad.

En cuanto a los aspectos que menos atraen a las personas con discapacidad a la hora de emprender, hay que decir que prevalecen los motivos personales antes que los del entorno. Los motivos personales que hacen que las personas con discapacidad contempladas en el estudio sientan una menor atracción hacia el emprendimiento son los siguientes: el riesgo, la incertidumbre o falta de tolerancia a la ambigüedad y la inseguridad. Todos ellos están muy relacionados con los detectados en las personas sin discapacidad, si bien sorprende que el miedo al fracaso solo aparezca en uno de los discursos analizados, cuando en el estudio GEM (2019) es uno de los principales factores contemplados como factor con influencia negativa en la intención emprendedora de los españoles. Esto se puede deber, tal vez, a la fuerte resiliencia desarrollada por este colectivo y a su gran motivación.

Objetivos:

- Analizar y emitir propuestas sobre normativas actuales que regulan el autoempleo de las personas con discapacidad.
- Analizar los elementos facilitadores, así como las barreras existentes para emprender una actividad por cuenta propia un empleo inclusivo.
- Analizar y emitir propuestas para el emprendimiento social.
- Mostrar buenas prácticas de inclusión de personas con discapacidad en el ámbito del autoempleo, acercándonos a tres figuras: las Sociedades



Primer Congreso Nacional sobre
Emprendimiento y Discapacidad

Mercantiles, el Régimen de Autónomos y los Centros Especiales de Empleo.

- Análisis comparativo del emprendimiento de las personas con discapacidad a nivel autonómico, nacional e internacional.
- Visualizar la realidad actual y propuestas de mejora en este campo desde la óptica de los agentes de interés: los emprendedores con discapacidad.